



**ACTA DE LA COMISION GESTORA DEL COLEGIO PROFESIONAL DE LOGOPEDAS  
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS**

Reunidos en Gijón, el 23 de julio de 2024 a las 20:30, en primera y única convocatoria, con la asistencia de los siguientes miembros:

Cristina Vega Hernández con DNI 10894818-V  
Alberto Fernández García con DNI 76953579-H  
Maria Liliana Santamarina Rabanal con DNI 10886068-F  
Juan Ángel Fernández Freijoó con DNI 10868124-A  
Luis Román Valdés con DNI 09794474-Q

Se tratan y acuerdan las siguientes cuestiones con arreglo al **Orden del día:**

**APROBACIÓN** de los estatutos provisionales que regularán la convocatoria y el funcionamiento de la asamblea constituyente del COLEGIO PROFESIONAL DE LOGOPEDAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS.

**Desarrollo de la sesión y acuerdos adoptados**

En el primer y único punto del orden del día la comisión gestora, por unanimidad, y en cumplimiento de los actos que le encomienda la Ley 1/2024, de 17 de abril, de creación del Colegio Profesional de Logopedas del Principado de Asturias, en su Disposición Transitoria Primera, aprueban los Estatutos Provisionales que regularán la convocatoria y el funcionamiento de la asamblea constituyente.